



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 05 de diciembre de 2023

OFICIO N° 68634-2023-SBS

Señor
Juan Carlos Puyó de Zavala
Gerente General
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Ref.: Modificación por incorporación de nombre adicional al producto “Seguro Falabella – Hospitalización - Dólares”

Me dirijo a usted con relación a la solicitud N° POL002244 de fecha el 05.07.2023, ingresada a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita la incorporación del nombre adicional “Renta Hospitalaria por Accidente o Enfermedad (Dólares)” al producto “Seguro Falabella – Hospitalización - Dólares”; el mismo que obra inscrito con Código SBS N° AE2036420029 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro, en adelante, el Registro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar el Registro conforme a lo solicitado, incorporándose el nombre adicional antes indicado; en atención a lo previsto en el artículo 17-A del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/urm
POL002244

